



**Empresa Social del Estado
Barrancabermeja**

**SERVICIOS DE SALUD DE BAJA
COMPLEJIDAD**
NIT. 829.001.846-6
Código prestador 6808100707

ESEB 100.2022.257

Barrancabermeja D.E., 29 de noviembre de 2022

Doctora
DANNY MARCELA GOMEZ PUERTA
Contralora Municipal
Contraloría Municipal de Barrancabermeja
info@contraloriabarrancabermeja.gov.co
Barrancabermeja D.E., Santander

Doctor
JOSÉ MIGUEL QUINTANA ZAPATA
Director Técnico Fiscalización
Contraloría Municipal de Barrancabermeja

**ASUNTO: Entrega y Remisión Plan Mejoramiento Auditoría Cumplimiento E.S.E.B. VIGENCIA 2021.
OFICIO N° 001748**

Cordial saludo.

Por medio de la presente, allego el respectivo Plan de Mejoramiento con las respectivas acciones correctivas definidas, producto de la Auditoría mencionada en el asunto de la presente comunicación.

Lo anterior para su conocimiento, fines pertinentes y con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos normativos establecidos en la Resolución 089 de 2022, de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

Atentamente,

ESMERALDA MARIA OTERO ALVAREZ
Gerente
Empresa Social del Estado Barrancabermeja

Proyectó: Wilson Oswaldo Preciado González, Jefe Oficina de Control Interno E.S.E.B.

29/11/22, 17:03

Correo de Contraloría Municipal de Barrancabermeja - COMUNICACIÓN ESEB 100.2022.257 RESPUESTA OFICIO N° 001748

verificar posibles virus u otros defectos informáticos que pueda tener este correo o cualquiera de sus anexos y, por tanto, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

Si usted no es el destinatario, le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales.

3 adjuntos



(PLAN MEJORAMIENTO AUD CUMPLIMIENTO OK).xls

72K



Plan Mejoramiento Auditoría Cumplimiento 2021 OK PDF Firmado.pdf

27K



ESEB 100.2022.257 RTA OFICIO CONTRALORIA 001748.pdf

229K



Vigilancia y Control Integral
Barrancabermeja Sostenible

Contraloría Municipal de Barrancabermeja <info@contraloriabarrancabermeja.gov.co>

COMUNICACIÓN ESEB 100.2022.257 RESPUESTA OFICIO N° 001748

2 mensajes

gerencia ESE Barrancabermeja <gerencia@esebarrancabermeja.gov.co>

29 de noviembre de 2022, 15:28

Para: "info@contraloriabarrancabermeja.gov.co" <info@contraloriabarrancabermeja.gov.co>

Barrancabermeja D.E., 29 de noviembre de 2022

Doctora

DANNY MARCELA GOMEZ PUERTA

Contralora Municipal

Contraloría Municipal de Barrancabermeja

info@contraloriabarrancabermeja.gov.co

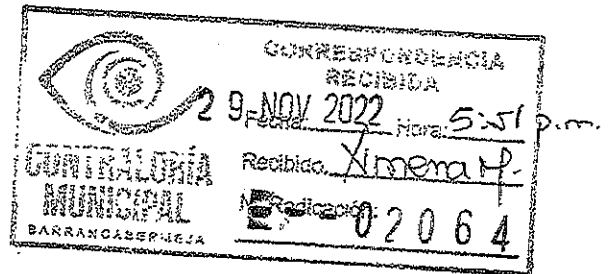
Barrancabermeja D.E., Santander

Doctor

JOSÉ MIGUEL QUINTANA ZAPATA

Director Técnico Fiscalización

Contraloría Municipal de Barrancabermeja



Cordial saludo, formalmente remitimos oficio ESEB 100.2022.257 con sus respectivos anexos con el fin de hacer Entrega y Remisión del Plan Mejoramiento Auditoría Cumplimiento E.S.E.B. VIGENCIA 2021, como respuesta a su OFICIO N° 001748

Atentamente,

ESMERALDA MARIA OTERO ALVAREZ

Gerente

ESE Barrancabermeja

Los invitamos a conocer nuestro canales No Presenciales:

Sitio WEB ESE BARRANCABERMEJA: www.esebarrancabermeja.gov.co

FACEBOOK: Esebermejaoficial

FanPage Facebook: Empresa Social del Estado Barrancabermeja

<https://www.facebook.com/Empresa-Social-del-Estado-Barrancabermeja-186631576233191>

Twitter: @esebarranca

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS, FELICITACIONES: <http://esebarrancabermeja.gov.co/pqrsdffi>

TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO: +57 -607 6007190 - 3009108033 - 018000423690

TELÉFONOS DE ASIGNACIÓN DE CITAS: +57 - 6076007130 / +57- 6076007190 - 3009108033

29/11/22, 17:03

Correo de Contraloría Municipal de Barrancabermeja - COMUNICACIÓN ESEB 100.2022.257 RESPUESTA OFICIO N° 001748

Antes de imprimir este mensaje, POR FAVOR compruebe que es necesario hacerlo, una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 270.000 litros de agua. EL MEDIO AMBIENTE ES CUESTIÓN DE TODOS.

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico incluidos sus anexos tienen carácter confidencial de la Empresa Social del Estado Barrancabermeja. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre, así mismo el destinatario deberá verificar posibles virus u otros defectos informáticos que pueda tener este correo o cualquiera de sus anexos y, por tanto, la Empresa Social del Estado Barrancabermeja no se hace responsable por daños derivados del uso de este mensaje.

Si Usted no es el destinatario, le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales.

CONFIDENTIALITY: This email, including its annexes, has a confidential nature of the Social Enterprise of the State of Barrancabermeja. If you are the recipient, we ask you to have absolute reservation about the content, data and contact information of the sender or to whom we send you a copy and in general the information of this document or attached files, unless there is an explicit authorization to your name, likewise the recipient must verify possible viruses or other computer defects that may have this email or any of its attachments and, therefore, the Social Enterprise of the State Barrancabermeja is not responsible for damages arising from the use of this message.

If you are not the addressee, we request that you immediately inform the sender's email, please delete it and, for no reason, make its content public, if it does, it may have legal repercussions.

3 adjuntos



(PLAN MEJORAMIENTO AUD CUMPLIMIENTO OK).xls
72K



Plan Mejoramiento Auditoría Cumplimiento 2021 OK PDF Firmado.pdf
27K



ESEB 100.2022.257 RTA OFICIO CONTRALORIA 001748.pdf
229K

Contraloría Municipal de Barrancabermeja <info@contraloriabarrancabermeja.gov.co>
Para: Jose Miguel Quintana Zapata <fiscalizacion@contraloriabarrancabermeja.gov.co>

29 de noviembre de 2022, 17:02

[El texto citado está oculto]

Contraloría Municipal de Barrancabermeja
PBX (57) 7 6025001 - (57) 7 602 2175.
Dirección: Calle 48 No. 17-25 Barrio Colombia, Barrancabermeja



Antes de imprimir este mensaje, POR FAVOR compruebe que es necesario hacerlo, una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 270.000 litros de agua. EL MEDIO AMBIENTE ES CUESTIÓN DE TODOS.

CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico incluidos sus anexos tienen carácter confidencial de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre, así mismo el destinatario deberá



Unidad Ejecutora Social del Territorio MARIBUQUARA
 Representante Legal COMARCIAL VILSON OTTELO ALVAREZ
 J.R. 2023001464
 Modalidad de la actividad: ASISTORIALES CUARENTA
 Población beneficiaria: 1700 personas
 Población beneficiaria: 1700 personas

UNIDAD SOCIAL DEL TERRITORIO MARIBUQUARA
 REPRESENTACION SOCIAL PALMSO MUCOSUAMITTO
 Muestra Previsional a la Contratación Modalidad de Ejecución: 1700

NUMERO INICIAL	DESCRIPCION DEL INICIAL	CAUSA	ACCION CORRECTIVA	DESCRIPCION DE LA ACCION	META	FECHA DE INICIACION	FECHA DE TERMINACION	RESPONSABLE	UNIDAD DE MEDIDA	CUMPLIMIENTO DE LA META	PLAZO EN DIAS
1	<p>La minuta de Estudios y documentos previos a la fecha presente no fue publicada en el Portal de la Contratación Estatal, el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOF, documento objeto de publicación en la etapa precontractual. El acta de terminación emitida de nuevo acuerdo fue emitida el 17 de marzo de 2022, y su fecha de expedición fue el 23 de junio de 2021. En la evaluación de los contratos 21-00143, 21-00186, 21-00652, 21-00650, y realizada la verificación de la información publicada en el Servicio Electrónico de Contratación Pública - SECOF, se convalida a la fecha de evaluación de los documentos objeto de publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOF los documentos de los procesos contractuales y actos administrativos de contratación, dentro de los tres (03) días siguientes a su expedición, cuyo fin es el de asegurar el estricto cumplimiento del Principio Constitucional y Legal de Publicidad, de acuerdo con los Principios de la Ronda Administrativa.</p>	<p>Fin de vigencia en la publicación, asegurando el principio de transparencia y publicidad en la gestión de la Contratación, así como la consulta a la ciudadanía para ejercer el control social</p>	<p>Realizar la publicación de los documentos contractuales en el SECOF oportunamente</p>	<p>Realizar las acciones requeridas para desarrollar la publicación de los documentos contractuales en el SECOF oportunamente</p>	<p>Documentos Contractuales publicados oportunamente</p>	<p>29 de noviembre de 2022</p>	<p>29 de agosto de 2023</p>	<p>Supervisores Asesor Contratación</p>	<p>Publicación Documentos Contractuales SECOF</p>	<p>100,00%</p>	<p>270</p>
<p>RESPONSABLE: ESTHER ALBA NIARA OTTELO ALVAREZ COORDINADOR: ESTHER ALBA NIARA OTTELO ALVAREZ</p>											